MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/CAM/DCS

9339 11338 4672 105710

876975

OFICINA DE PARTES

Nº 2779 /P2022
Materia: Sumario.

LAS CONDES, 06 OCT 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2059 del 04 de junio de 2022 que instruye Investigación Sumaria en contra del señor **MATÍAS ÁVILA CUEVAS**, Vista del Investigador; Informe N°1160 de fecha 01 de octubre de 2022 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N°8518 de fecha 03 de septiembre de 2022; Artículo N°135 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3385 del 27 de julio de 2021.

D E C R E T O

1.- SOBRESEASE, al señor **MATÍAS ÁVILA CUEVAS, RUT:** [redacted] Calidad Jurídica Contrata, Grado 12°, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Inspección de Tránsito de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2059 del 04 de junio de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Recursos Humanos
- Investigador (Sra. Silvana Antonieta Sáez A.)
- Interesado
- Of. de Partes